

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Miércoles 31 de Mayo de 1911

Núm. 3.553

Madrid

Conversaciones

—No me negará usted que el Gobierno está en el suelo.
—Pues se equivocó, querido amigo, porque lo niego en redondo.
—¿Como si dijera usted que ahora es la noche? ¿No declaró ayer Canalejas que con sus senadores no le basta para que se apruebe la ley de consumos?
—Exacto.
—¿Y no dijo también, repitiendo lo que afirmó en el Congreso, que se marchará si esa ley no se aprueba cuando se someta a votación definitiva?
—Indiscutible.
—¿Y no es cierto que los conservadores, a su vez, han dicho que no colaborarán en esa ley, para no ser directa ni indirectamente responsables de los daños que ella habría de causar?
—No tiene vuelta de hoja.
—Pues ate usted cabos: Canalejas reconoce que no tiene mayoría: se marcha irremisiblemente si el Senado no aprueba la repetida ley; los conservadores se abstienen; verde y con azules.
—El martes ó el miércoles saldrá vivo y coleando del Senado el señor Presidente del Consejo, porque se aprobará la ley.
—Si no puede ser!
—Querrá usted decir que no debería ser, pero será.
—No lo entiendo.
—Porque olvida usted que el partido conservador no es uno y puede volver sobre sus pasos.
—Luego si algún senador pidiese votación nominal, habrá número?
—Evidentemente.
—¿Luego esa ley que Besada nos pintó con los más negros colores, se aprobará por los votos de sus correligionarios?
—Sin duda ninguna.
—¿Luego serán tan responsables de los estropicios de todo género que por aquella vengan, los conservadores como los demócratas?
—Naturalmente.
—Pues ¡continúe sin entenderlo!
—Verá usted: los conservadores no quieren la ley; á los conservadores les parece una farandulería todo lo que se promete en esa ley; los conservadores lloran los quebrantos que por ella han de experimentar la Hacienda y los Municipios, pero los conservadores se encuentran con una opinión anticonsumera, claramente manifestada, y no se atreven á arrostrar la nueva impopularidad, ó si se quiere, la nueva impopularidad.
—Pero ¿qué quiere usted que hagan?
—Lo que hace todo el que profesa honradamente una opinión; sostenerla por todos los medios lícitos que pueda emplear; impedir por todos los medios lícitos que prevalezca la opinión contraria.
—¿Y quien le ayuda?
—El país.
—¿Y por qué no se manifiesta éste?
—Porque los que se dicen representantes suyos no lo llaman. ¿Quiénes tomaron la iniciativa de las manifestaciones favorables á la ley? Pues aquellos que la encuentran bien ó menos mal, los republicanos; los que saben que ganan, políticamente, si se aprueba, y no pierden si se manda al archivo. Pues las manifestaciones contrarias, de querrelas, debiendo pedir las y organizarlas los conservadores. ¿Lo han intentado siquiera? ¿Pues de qué se quejan?
—De que los dejan solos.
—¿Quién ó quiénes? ¿Los socialistas, los republicanos, los demócratas? Naturalmente. Por convicción ó por conveniencia, esos elementos han de hacer todo lo que sepan y puedan contra sus adversarios: si esa es la opinión que debe prevalecer, sobre el partido conservador y algo más. ¿Pero no representa otras clases aquel partido?
—Claro que sí, las conservadoras.
—¿Las representa y nos la defiende, entonces para qué sirve? Entonces ¿con qué títulos quiere que esas clases le apoyen?
—Las conveniencias políticas...
—Vamos, sí, las conveniencias del gremio; os ayudamos hoy, para que nos ayudeis mañana; la solidaridad constitucional, las consabidas esencias, el ir tirando que equivale á ir muriendo; tejer ahora para destejer luego, qué formalidad es esa? Por ese camino puede retardarse; pero no se deja de ir al desastre. Los partidos que

abandonan su propia representación, ó no responden virilmente á ella se suicidan; porque quedan como entre las dos ramas de una tenaza entre el odio de sus enemigos y la indiferencia de los que por haberlos dejado en la indefensión, los estiman como adversarios.
Por la copia,
Miguel Peñarfor.

Flores á María

Cantad ruiseñores,
Cantad noche y día
La flor de las flores,
La Virgen María,
Esbelta graciosa,
Fragante con rosa,
Su frente colora
La luz de la aurora;
Del sol son destellos
Los suaves cabellos,
Sus labios tesoro
Divino de amores
Cantad ruiseñores, etc.
Por Reina la clamó,
Mi Madre la llamo,
Constante la adoro,
Rendido la imploro,
Doquiera la sigo,
Sus gozos bendigo,
Con llanto contemplo
Sus siete dolores.
Cantad, ruiseñores, etc.
¡Oh, puerta del cielo!
¡Oh amor! ¡oh consuelo!
Del orbe alegría,
Del naufrago guía,
Del cielo enseñanza,
Del triste esperanza,
Benigna ¡y! escucha
Mis hondos clamores,
Cantad, ruiseñores, etc.
Llegad, lindas niñas,
Con blancas basquiñas,
El velo tendido
De rosas circuido,
Traedla palomas,
Cercadla de aromas,
Y preces que inflamen
En santos ardores.
Cantad, ruiseñores,
Cantad noche y día
La flor de las flores,
La Virgen María.
José Coll y Vehí.

El proyecto de ley de Asociaciones ante el derecho internacional

El proyecto de ley de Asociaciones es, á todas luces, un transgresión del derecho internacional. El citado proyecto es una violación del Concordato vigente, en cuyo artículo 45 se lee lo siguiente: «Si en lo sucesivo ocurriese alguna dificultad, el Santo Padre y S. M. C. se pondrán de acuerdo, para resolverla amigablemente.» Según el criterio de los actuales gobernantes, consignado en el preámbulo del proyecto de ley que combatimos, esa dificultad existe desde larga fecha, por entender que «es punto menos que imposible determinar los preceptos aplicables á las Asociaciones religiosas.» Los católicos no podemos menos de opinar con nuestros Prelados, en su reciente protesta que «las Ordenes religiosas se hallan incluídas en el Concordato, y la nación española se comprometió á que este contrato bilateral «había de regir siempre en sus dominios», con la única limitación que establece la cláusula del artículo 45, reproducida anteriormente.
Vamos á suponer que el gobierno crea, que no estaba suficientemente definida la situación legal de las Ordenes religiosas, por entender que este punto no está debidamente aclarado en el Concordato, ni las convenciones posteriores habían resuelto, en definitiva, tan importante cuestión. ¿Qué camino ha debido seguir el gobierno, admitida esta suposición?
Ante todo, determinemos el carácter de los convenios entre el Sumo Pontífice y el Estado. Un insigne tratadista de derecho internacional, el catadrático español Dr. Torres Campos, entusiasta de la unidad italiana, y por esta causa nada sospechoso de vaticanista, consigna en su obra «Elementos de derecho internacional Público», página 170, estas frases: «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que hoy coexisten independientes una de otro, se rigen por los mismos principios á que obedecen en general los Estados inde-

pendientes en sus mutuas relaciones.» Y, más adelante, sostiene que los concordatos, «formando un grupo aparte» entran en los tratados públicos puesto que el Papa es considerado todavía como soberano.
Viniendo al caso que nos ocupa, hemos de consignar aquí la opinión de don Segismundo Moret, contenida en el discurso que pronunció en el Congreso, en la sesión celebrada el 10 de Julio de 1901. Excitábase, con apasionada elocuencia, el señor Alvarez, á disolver todas las Ordenes religiosas no mencionadas en los artículos 29 y 30 del Concordato, y á sus exhortaciones contestaba el señor Moret en los términos siguientes: «Existe un Concordato; él legisla las Ordenes religiosas; el Estado español siente llegado el momento de modificar este y se dirige á la Santa Sede. ¿Puede prescindir el gobierno de este camino? Le sería imposible, porque entonces no sería un gobierno de la nación; entonces sería un gobierno revolucionario.»
Si tan elevada idea tienen de los convenios celebrados con el Sumo Pontífice, hombres de ciencia y de gobierno tampoco afectos á las que se ha dado en llamar ideas rescionarias, ¿será mucho que los Prelados españoles, y los católicos siguiendo su ejemplo, clamemos, ante el proyecto combatido, «pacta sunt servanda»? Este es un principio de derecho internacional, sobre el que descansa, como sobre piedra angular el edificio de las obligaciones internacionales.
Los católicos españoles no podemos admitir que la España oficial trate al Supremo Jerarca de la Iglesia, con menos respeto que los mismos detentadores del poder temporal de los Papas; que aquellos políticos italianísimos que en la ley italiana de garantías de 13 de Mayo de 1871, establecieron la preeminencia habitual del Papa ante los otros soberanos católicos, garantizando á los embajadores del Sumo Pontífice en las potencias extranjeras, y á los de estas cerca del Papa, los mismos privilegios usuales entre los diplomáticos.
No es, pues, lícito al Estado, en buenos principios de derecho internacional, legislar por sí sobre materia que es objeto de leyes concordadas, aunque para el Sr. Canalejas, «nunca haya sido dudosa la atribución exclusiva de las Cortes con el Rey, de trazar normas jurídicas reguladoras del derecho de asociación.» Si tan exclusiva juzgaba tal atribución el Gobierno, ¿qué pretendía un acuerdo con la secretaría de Estado de Su Santidad, sobre extremos relacionados con las Ordenes religiosas? La letra y el espíritu del preámbulo ofrecen en este punto una incongruencia que revelan, por modo elocuente, una traición á sus íntimas convicciones por parte de sus autores, que intentan presentarse á los ojos de la Nación, y ante el derecho internacional como compelidos por la intransigencia del Santo Padre, á legislar independientemente sobre cuestiones concordadas.
No crea el Gobierno que la opinión católica se dá por satisfecha con las razones que, como de pasada, consigna en el preámbulo sobre cuestión tan importante, que implica, en el terreno de los principios filosóficos, la moralidad y legitimidad de las leyes. Aunque el Gobierno lamente con sinceridad no haber conseguido el acuerdo que pretendió con Su Santidad, ¿puede crear reducida la justificación de su conducta á esta lamentación? No; en modo alguno. Debieron apurarse todos los medios, por principios de derecho internacional y más aún por el grandísimo respeto que, á un Estado católico, deben merecer sus convenios con el Papa, á quien, en la ocasión presente se ha tratado por el Gabinete de Madrid con una desconsideración que bien se guardaría de emplear ni con el malaventurado Sultán de Marruecos. Se ha pretendido que Roma entre en negociaciones sobre el Concordato, bajo la coacción que supone el mantenimiento de disposiciones del Gobierno, que no podía admitir el Sumo Pontífice como Jefe de la Iglesia Universal. Esta es, católicos cordobeses, la base de la llamada intransigencia de Roma, que no es otra cosa que el invariable «non possumus» legítimo baluarte de la autoridad del Papa, en las cuestiones en que su sagrado carácter y el derecho de la Iglesia, le impiden seguir su paternal inclinación á la benevolencia para con todos sus hijos.
Teniendo por suficientemente demostrado que el proyecto de ley co-

mentado en estas líneas, es una violación del Concordato y, por esta causa, una transgresión del derecho internacional, creo conveniente insistir en la idea expuesta, anteriormente por mí, de que es preciso que todos los católicos de Córdoba estemos preparados para la campaña que se avecina, siguiendo fielmente en ella las órdenes que se den por quienes tienen autoridad exclusiva é indiscutible para dirigir la acción católica, ateniéndonos, con sumisión completa, á dichas órdenes, que no tardaremos mucho en conocer, y que sin duda serán terminantes, asignando á cuantos están llamados á intervenir en dicha campaña el puesto que deben ocupar en las filas de los defensores de la Iglesia, la cual será como siempre vencedora en último término, pues así lo asegura la palabra infalible de su Divino Fundador.
Angel M. Rubio Castillejo,
Córdoba XXXI.—Y 1911.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Mayo 27.—Grandioso, en verdad, fué el mitin del domingo anterior contra la pornografía de que está plagada la que sus mismos demoralizadores llaman, con énfasis, *culla* Barcelona. Todas las clases sociales sumáronse á aquella manifestación en pró del saneamiento é higienización moral, mil veces más indispensable que la material, de nuestra populosa urbe y con ser el teatro Principal uno de los más grandiosos de España, resultó incapaz para contener á la multitud enorme que materialmente se estrujaba, por lo apañada, en la inmensa platea y los cuatro pisos altos de que consta el coliseo, de pie en él, la mayor parte de los concurrentes, para ocupar cada uno menos espacio. Así y todo por pasillos y vestíbulos no se podía dar un paso y junto al local quedaron centenares de personas que ya no pudieron lograr acceso al mismo.
Los discursos fueron vibrantes; enérgicos los acuerdos y conclusiones, adoptados arrancando la lectura de estos y los discursos de los oradores, ocasiones delirantes por lo entusiastas.
¿Cuál ha sido la conducta del Gobierno representada en la de su representante aquí, ante tal plebiscito en demanda de moralización para Barcelona? ..
Ya en Madrid oyeron á Canalejas contestar al digno Senador y exgobernador de gratísimo y perdurable recuerdo para nuestra ciudad, Sr. Sanz y Escartin, «que nunca hubo época más moral que la nuestra» y para demostrarlo ofrecía la nota de las denuncias sobre inmoralidades formuladas por el Gobernador de Barcelona, ó lo que es lo mismo, media docena de multas y... á vivir. Porque con las multas la autoridad cubre las apariencias y el que las ha de pagar se consuela—si es que no se alegra—porque sabe que le sirven de reclamo; y mientras sean abundantes los ingresos en la taquilla, bien se pueden pagar las multas, aplicándolas al capital de anuncios.
En cuanto á la acción gubernativa, como contestación á aquella imperiosa demanda de opinión, lo hemos visto bien claro en lo ocurrido estos días con el cinematógrafo Bellier y con *El Correo Catalán*.
En el primero se exhibía una película que pretendiendo ser antireligiosa es infame, pues falsa la historia y difama á un Santo Pontífice, el insigne Sixto V, de gloriosa recordación. Teniendo en cuenta el lugar en que el Cine está situado (Paseo Gracia) y que es por ello uno de los puntos de reunión de nuestra sociedad más distinguida, algunos jóvenes concurrentes pidieron cortésmente al empresario que retirara aquel sectario exporpanito. La respuesta fué dúplicar la presentación. Indignados por ello, protestaron á la vez que las señoras abandonaban el salón. La policía detuvo á los que en uso de un derecho que les concede la ley de espectáculos, rechazaron la mercancía, más que averiada, hedionda, que á sus costas se les impedia y enal si de faciserosos se tratara, se les cachó y filió, encerrándoseles por unas horas en los calabozos de la delegación. En cambio, la película siguió exhibiéndose y para que ello no fuese estorbado, le daban guardia de honor un fuerte pelotón de policía colocado en el vestíbulo del local.
Lo del Correo Catalán, es si cabe aún más fuerte. Desde el día del mitin,

menudean sobre él las denuncias, y ayer, sin denuncia previa, la policía retiró los números de los kioscos y el gobernador ofició á correos para que no se diera curso á los paquetes. El director del órgano tradicionalista ante tan draconiano, digo, democrático proceder presentó, siendo admitida por el Juzgado de Guardia y pasando las diligencias al de la audiencia, una denuncia contra el gobernador civil por abusos de funciones.
Si algo parecido llega á ocurrir en época de dominación conservadora se hunden las esferas. Pero lo han hecho los libérrimos demócratas y... ¡viva la libertad de imprenta! Ni siquiera habrá ¡que ha de haber! aurora boreal!
El Marqués de Pasqual, esforzado paladin de la religión católica en nuestra región ha fallecido.
Yo no creo que tratándose de personalidad tan ilustre, un mal entendido respeto humano, excuse mi calidad de próximo pariente, el deber del cronista, y por eso me atrevo á decirlo, utilizando el corto espacio que por llenar me resta, algo de lo que él pienso y siento y cual si de un propio no se tratara.
Don Manuel María Pascual de Bofarull, primer marqués de Pasqual, título pontificio otorgado á raíz del Congreso Mariano, singularísima y esplendente manifestación de fe barcelonesa de que fué el alma, como de cuantos actos análogos aquí se han desarrollado desde el último tercio de la pasada centuria, era todo un temperamento saturado de entusiasmo por nuestra santa Causa, que sostuvo con alientos de gigante hasta poco menos de sus últimos momentos.
La peregrinación á Roma para la canonización de nuestro gran José Oriol, los grandiosos *aphecs* contra la ley de Asociaciones; y la más reciente, semana social, prueban su talento organizador y á la vez demuestran vigor nada común, ya que hubo de dirigirlos desde el lecho, no pocas veces agobiado ya por la enfermedad del corazón que le ha llevado al sepulcro y que precisamente le exigía calma y reposo. Mas él era de Dios y á Dios todo lo daba.
Nunca militó en partido político determinado; para él no había otra política que Dios y su familia. Por lo demás era esto tan numerosa que no le dejaba punto de reposo; ¡cómo de la constitución todos los católicos barceloneses, los pobres y las asociaciones religiosas é instituciones benéficas, de todas las clases, como letrado, era desinteresado consultor!
Al morir presidió la Junta diocesana de acción social; la de la Casa de Caridad; era director del Banco de Barcelona; Secretario de la Sociedad de Teléfono; pero más que todo era un humilde soldado y valiente soldado de las legiones de Cristo.
Confortado con especial bendición de S. S., y recibidos con singularísimo fervor, todos los Sacramentos, entregó su alma al Señor.
De él cabe decir: «Beati mortui qui in Domino moriuntur!»
Pascual de Zubuerta.

XXII Congreso Eucarístico Internacional

Lista de señores inscriptos
(Continuación)
Don Daniel Aguilera Camacho, director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, congresista asistente; don Francisco Arguilo, coadjutor, congresista asistente; don Francisco Robollo y Simancas, coadjutor, congresista asistente; don Santiago Sánchez Vaquerizo, coadjutor, congresista asistente; don Antonio Lucena Alguacil, economo, congresista asistente; don José María Prados y Luque, párroco, congresista asistente; don Francisco Torres Dorado, estudiante, congresista asistente; don Francisco Ramirez Moreno, propietario, congresista asistente; don Antonio Placencia, propietario, congresista asistente; don Antonio Lara Medina, labrador, congresista asistente; don Diego del Pino y Lozano, congresista asistente; don Ramón Porras, propietario, congresista; don Esteban Espejo Reyes, coadjutor, congresista asistente; don Francisco Jordano, industrial, congresista asistente; don Diego Garcés Dávila, párroco arcipreste, congresista asistente; don Pedro Fernández, capellán, congresista asistente; don Antonio Jiménez Márquez, coadjutor, congresista asistente; don Ramón del Prado, licen-

cialo en farmacia, congresista asistente.

Junta de Caballeros de Pedroche
Presidente, don Francisco Rodríguez Blanco, congresista asistente, 5 pesetas; Vice-presidente, don Manuel Tirado Sánchez, adherido, 2 50; Secretario, don Joaquín Blasco Henestrosa, a. 2 50; Vice-secretario don Elías Cabrera Castro, a. 2; Tesorero don Miguel Moreno Campos, farmacéutico, a. 2 50; Vice tesorero don Pedro Tirado López, adherido, 2 50.

Vocales: Don Joaquín Gallardo Ramírez, congresista, 15; don Román Cabrera Blanco, abogado, a. 2 50; don Mariano Tirado Sánchez, c. asistente, 5; don Juan Blanco Herrador, a. 2 50; don José Conde Moya, a. 2; don Rafael Rodríguez Blanco, abogado, a. 2;

Más adheridos: Don Fernando del Pino Jiménez, párroco, 2 pesetas; don Francisco Muñoz Jiménez, coadjutor, 1 50; don Alfonso de la Fuente Ruiz, capellán, 1 50; don Diego Cano Moreno, sochantre, 1; don Alfonso Manosalvas Peñas, c. asistente, 5; don Gabriel Herrozo Carrillo, 1; don Francisco Ricardo Moreno, 2; don Juan Muñoz del Castillo, 1.

(Continuará)

La Becerrada del Club

Hemos salido de la plaza después de las siete de la tarde y no tenemos tiempo, ni espacio para dar una reseña detallada de esta fiesta típica, la más hermosa de la Feria.

La plaza presenta un aspecto magnífico, hay un lleno rebosante. De doce mil personas no habría un millar de hombres. Lo demás mujeres con variedad de tocados, pero con unidad de belleza y gracia.

Es una nota de color en que un pincel diestro haría prodigios.

A las cinco entra en el palco presidencial Guerrita, a quien acompañan el presidente del Club don Rafael González y el secretario don José Jurado.

Después del paseo en que hay palmas para las cuadrillas abre el Beba la puerta de los sustos y sale a la plaza el primero.

Los de arriba le hacen varias caricias y entre el Chico del Kiosco y otro joven le ponen un buen par, otro desigual y medio volviendo el físico.

El espada dá varios pases de buen estilo para media algo tendida y trasera entrando bien. Al querer sacar el estoque se hiera en la mano.

Tres intentos de decabelelo, una tendida, un pinchazo, dos intentos a pulso y el toro dobla. El puattillero a la tercera.

Sale el segundo, que como todos es de Antonio Guerra. Es grande, astillino, toma dos varas y dá una caída.

Cabanás le pone un buen par; otro banderillero le pone par y medio, el segundo pesonecero.

José Morilla, coge la muleta y al ir a pasar sufre una colada y un desarme, otro ídem, otro tirando el sable.

Morilla no dá salida al bicho y al segundo pase el toro le voltea, ídem.

Lo coge otra vez y lo patea; otra voz y le rompe el pantalón y quizá le hace algun rasguño.

Pasa a la enfermería.

Cabanás pide permiso a Guerrita y concedido se dirige al toro y al dar el primer pase, se embarulla y tapa la salida del astado que lo voltea, y le dá un puntazo en la cara anterior del muslo derecho. Pasa a la enfermería.

Sale a la plaza Iglesias y despacha al bicho de dos bajas, un pinchazo y una media.

El tercero es una vaquilla con muchos piés, que toma dos varas.

Le pasan con dos y medio, uno bastante bueno, y al oír el toque de muer te salta la barrera.

El público, algo numeroso entre barreras, salta al ruido, presenciándose escenas graciosas.

El matador, después de muy pocos pases, dá una estocada en la barriga, tirándose desde la Malmuerta.

El cuarto sale por entre barreras.

Dos suicidas, uno montado sobre el otro, se van hacia el bicho para picarlo ¡in picel! El que hacía de caballo es cogido y desuadado por el toro.

Este toma dos varas.

Le adornan con dos pares y dos medios, y el espada acaba la corrida de una media y un decabelelo.

El desfile brillanteísimo y superior a toda ponderación.

GRAN TEATRO

El primero y discreto actor Ricardo Puga celebró anoche en nuestro primer coliseo la función de su beneficio.

El teatro presentaba admirable aspecto pues todas las localidades se hallaban completamente ocupadas por selecto público que acudió para presenciar la acogida función.

Tortosa y Soler y La Fuerza Bruta fu. con nuevo motivo para acreditar

una vez más al Sr. Puga de actor distinguido y estudioso, que sabe caracterizar como se debe los personajes de las obras que representa.

Cármen Cobeña, Colia Ortiz, Sra. Parejo, Bustamante, Morino y Nicolás y los Sres. Vigo, hermanos Cobeña, Puga y demás artistas que en ambas obras tomaron parte fueron muy aplaudidos al final de cada acto.

El segundo apunte.

Crónica Provincial

De Posoblanco

Estado religioso

El día 4 del próximo mes de Junio, festividad de la Pasena de Pentecostés, ingresará en el antiguo convento de Capuchinas de esa ciudad de Córdoba—de cuya religiosa Comunidad es Abadesa, Sor Isabel de la Fuensanta, hija de esta población—la señorita Teresa Guerrero Muñoz, de veinte años de edad, é hija de nuestro apreciable y distinguido amigo, D. Enrique Guerrero Oarmona.

Tanto por la ardiente vocación, como por las virtudes que adornan a la expresada señorita Guerrero, confiamos ha de ser un verdadero modelo en el nuevo y espinoso estado que muy en breve ha de abrazar.

Hacemos votos fervientes porque el Espíritu Santo, con sus divinos destellos la ilumine y guie por el camino de la salvación eterna haciendo de ella a la vez, un verdadero prototipo de religiosas que derrame continúos é inmensos beneficios morales en provecho de la humanidad.

Los antiguos y entrañables lazos de amistad que nos unen al Sr. Guerrero Oarmona, Secretario del Círculo Católico de Obreros de San Rafael y Tesorero de la Conferencia de S. Vicente de Paul de esta localidad, nos obligan a aconsejarle que la resolución piadosa y muy acertada de su querida hija Teresa no le sirva ni considere como circunstancia adversa; por el contrario, sea una gratísima satisfacción el que emprenda semejante camino, único en que durante su transcurso, y al final de él encontrará, seguramente, la verdadera felicidad que son mis solos deseos para expresada novicia.—*Corresponsal*, 30-5-1911.

De otros pueblos

A su dueño

En la finca llamada Zamacoén, término de Aguilar se ha encontrado un caballo sin dueño conocido.

A los médicos

Están vacantes dos plazas de médicos titulares de Puente Jenil, dotadas con 1 500 pesetas de haber anual.

Las solicitudes pueden hacerse en el plazo de treinta días.

Vacante

Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Nueva Carteya. Puede solicitarse en el plazo de quince días.

Detenido

En la aldea de Zambra ha sido detenido Gregorio Onieva Lara que hirió en el vientre a Segundo Liger Redondo, con una navaja.

Incendio

El día 26 del actual se declaró un incendio en una choza en Torre Cabrera de este término, de que resultó toda ella convertida en pavesas y con quemaduras 52 cabezas de ganado de cerda que se albergaban en la misma, iguorándose las causas del siniestro.

Infraactor

La guardia civil de Iznájar ha denunciado a Antonio Palacios Pacheco por infringir el reglamento de carreteras.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Carcabuey y La Rambla respectivamente a los guardias civiles Rafael Galisteo Martos y Juan Mata Luque.

Crónica Local

El P. Ricaldone

El R. P. Ricaldone, que durante tanto tiempo ha venido desempeñando el cargo de Inspector de las casas salesianas de Andalucía, ha sido nombrado recientemente miembro del Capítulo Superior General en Turín.

Los Salesianos a la vez que lamentan la marcha de su ilustre Inspector, celebran el nuevo é importante cargo que se le ha conferido.

Baile y buñolada

Anoche se improvisó un baile en la caseta del Círculo de la Amistad, cuyo baile estuvo animadísimo.

Interpretó escogidas piezas la banda de música del regimiento de la Reina.

Los jóvenes que asistieron al baile, obsequiaron a las señoritas con una buñolada.

Horario

Desde mañana los juicios orales comenzarán en esta audiencia a las ocho de la mañana.

Personal

Ha sido declarado cesante del cargo de agente de segunda clase del servicio especial de vigilancia del monopolio de cerillas en la sexta región que comprende esta provincia don Antonio de P. Cabrera Rueda, y se ha nombrado para sustituirle a don Miguel Conejo Carrascal, sargento Licenciado de la guardia civil.

Despedida y beneficio

Mañana despedida de la compañía celebrará su beneficio la primera actriz Carmen Cobeña, representando la *Corte de Napoleón*.

Minutías

La guardia municipal ha denunciado a Joséfa Romero que insultó y maltrató en su casa, plaza de la Peja, al joven Rafael Urbanejo que con el cigarro quemó el vestido de una niña en el Real de la Feria; a Francisco Maldonado Amaya que maltrató a Rafaela Jurado en su casa calle Montero y Tomás Cerezo que embriagado por la calle de Torrijos corrió tras José Pérez con intento de acometerle.

Variación de horas

Desde mañana jueves, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Mando

Habiendo marchado a Madrid el capitán general de la Región, ha hecho entrega del mando al general don Domingo Bazán, gobernador militar del Campo de Gibraltar, encargándose del despacho el general Subinspector.

Juicio oral

Mañana se celebrará en esta Audiencia en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa por el delito de estafa, contra Diego Sánchez Conde que será defendido por el Sr. Illescas Alzate.

La Cruz de Beneficencia

De orden del Capitán general de la región se instruye expediente en averiguación de los hechos meritorios que realizara el día 24 de Enero del año actual el cabo del regimiento de la Reina Manuel Manosalvas Millán, el que con peligro de su vida se arrojó al río del Guadalquivir y extrajo del agua al anciano Francisco Flores Calderón que se había caído al río; por si los referidos méritos son bastantes para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Demarcaciones

El cuerpo nacional de ingenieros de minas el servicio de esta provincia demarcará del 4 al 11 de Junio las siguientes minas: «Demasia é el Vapor 2.º, é el vapor 3.º y 2.º demasia al vapor tercero», las tres de hulla, pertenecientes a la compañía de Peñarroya y situadas en término de Espiel; «Demasia é Santa Rosa», de hulla, de don Manuel Muñoz Romero, en Peñarroya; «Demasia é el Triunfo», de plomo, de don Manuel Carreño, en Almodóvar; «El Amparo», de hierro, de don Evaristo Gallego; «La Perla de Andalucía», de hierro y otros, de don Juan Vieque, ambas en Pedroche, y «Escalística», de hierro, de don Tomás Castilla García, en Baena.

La langosta

Sigue extendiéndose la langosta por la provincia. Por cierto que uno de los puntos en que hay mas plaga es Hinojosa del Duque, donde algunas personas no prestan el apoyo que debieran prestar a la extinción de la plaga.

La junta local de Hinojosa ha llamado la atención del gobernador y del Consejo provincial sobre la actitud de la vecina de Castuera, propietaria en aquel término doña Josefa Godoy que ni denunció a tiempo la presencia del insecto, ni ha hecho trabajo alguno para extinguir la langosta que en proporción aterradora invade su finca llamada «Cabeza de Aguila.»

Esperamos que se procederá con energía obligando a dicha señora a que cumpla con su deber.

El perito nombrado por el gobierno no puede hacer nada con estas pasividades.

Banquete

Como anunciamos ayer, anoche fueron obsequiados con un banquete los oficiales de otras guarniciones que han venido a tomar parte en el concurso hípico.

Presidieron el general gobernador marqués de Sotomayor y el presidente de la Real Sociedad Hípica Cordobesa, don Gerónimo Gutiérrez Ravé.

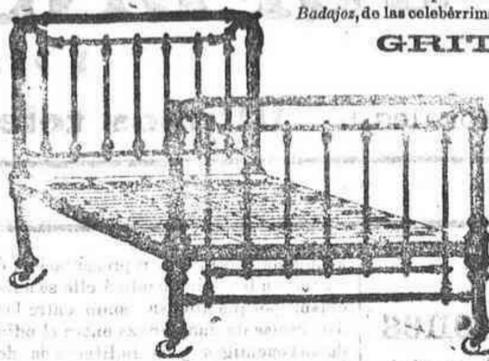
El banquete se celebró en la caseta del Círculo de la Amistad.

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1

Conceden licencias para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celebradas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supera a todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día. Antes de comprar camara de acero, vea nuestro numeroso surtido en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen composiciones garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 20 de Mayo de 1909.

¡¡OCASIÓN UNICA!!

A precios de verdadera realización, se liquidan las existencias del

Establecimiento de Ferreteria "EL TIMBRE"

María Cristina, n.º 4. Córdoba

Precios fijos y al contado. Se traspasa el local

El banquete fué de cincuenta cubiertos.

Al descorcharse el champagne brindaron los señores general gobernador, Presidente de la Sociedad Hípica, don José Suarez Alonso y en representación de los forasteros el teniente de Victoria señor Rojas.

Comisión

Ha anunciado su asistencia al Congreso Encarístico la siguiente comisión del Cabildo Catedral de Córdoba. Don José Blanco Sancho, arcipreste; don Juan E. Seco de Herrera, magistral; don Lucas Redondo Fernández, canónigo; don Eugenio Santos Bordas, canónigo; don Juan Antonio González de Canales.

De viaje

Marcharon a incorporarse a su destino, D. Agustín Rodríguez Redondo y D. José Rojas, tenientes del Regimiento Victoria, D. Francisco Jiménez, marcha a Lopera con permiso.

Poseción

D. Mariano Melguizo capitán de la Reina, se ha hecho cargo de su nuevo destino.

Teléfonos

Por la Compañía Peninsular con destino a esta estación le han sido otorgados el nombramiento de auxiliares, a nuestros buenos amigos, D. Julio Alarcón García y D. Luis Nuñez Simancas, dándoles por ello nuestra enhorabuena.

Fiesta religiosa

El Domingo 4, Fiesta de Pentecostés a los diez y media de la mañana se celebrará solemne función religiosa con asistencia de la Muy Ilustre Comunidad de Señores Curas Párrocos de esta Ciudad, en la que predicará el Sr. Ldo. D. Tibursio Galán Mora, Profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Aguas de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos. Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en la tercera plana.

Nueva Biblioteca de Autores

Españoles

Acaba de ponerse a la venta el tomo XV de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, que bajo la dirección del eminente literato D. Marcelino Menéndez y Pelayo viene publicando la Casa Editorial Bailly Baillière, de Madrid.

Titúlase este nuevo volumen *Historiadores de Indias*, y constituye la segunda parte del ya anteriormente publicado con el mismo título por el sabio

catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Manuel Serrano y Sanz.

Con tacto especial, digno del mayor elogio, ha escogido el Sr. Serrano y Sanz las materias que habían de formar el presente volumen, todas a cual más interesantes é instructivas; revisiéndolas suma importancia su contenido por la esmerada selección de obras y autores que se ha hecho, como lo demuestra el siguiente resumen del libro: *La Guerra de Quito*, por Pedro de León; *Jornada del Rio Marañón*, por Toribio de Ortiguera; *Jornada de Omagua y Dorado*; *Descripción de toda la Tierra del Perú*, Tucumán, Rio de la Plata y Chile, por Fr. Reginaldo de Lizárraga.

El precio de este volumen es el de 12 pesetas en Madrid y 12 50 en provincias, y se halla a la venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, quien facilita gratis prospectos y detalles de todos los tomos publicados.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Empléense

las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Señalamientos

Para mañana se han señalado por la Tesorería de Hacienda los pagos siguientes:

D. Pedro Sierra, 3,114'02; don Salvador León, 1,513'13; don Baldomero Rodríguez, 976'91; don Narciso González, 3,532'35; don Fernando Romero, 3,580'54; don Augusto Torres, 8,976'74; don Juan Castañeira, 1,826'66; don Atanógenes Sánchez, 5,696'98; don Francisco Alfaro, 1,489'34; don Nicolás Alborno, 2,266'65; don José Cervello, 568'33; don Eduardo Vassallo, 2'857'28; don Antonio Lannos, 256'65; don Mariano Viguera, 1,271'72; don José Beltrán, 120'60; don Modesto Pérez, 464'78; don Félix O. Izquierdo, 680'84; don Alfonso Carrasco, 1284'99; don José del Río, 215; don Rafael Morales, 2,572'58; don Enrique Molins, 1,746'67; Sr. Depositario pagador, 22,952'02; don Felipe Perea, 294'16; don Angel Morales, 112'50; don José Navarro, 6,074'76; don Luis Córdoba, 15,532'34; don Francisco Viguera, 45,301'32.

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

Pídase

Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional
Madrid 31 (255 t.)
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:
Con 100.000 pesetas
30.469, Teruel-Ferrol
Con 50.000
10.493, Madrid-Barcelona
Con 20.000
29.454, Valencia
Con 1.500
19.621 21.527 23.928 26.747 04.378
07.426 00.779 01.089 10.493 (5.445)
08.413 08.732 06.097 19.201 15.613
18.582 03.182 20.663 21.964.

La Bolsa
Madrid 31 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85 20. --El 5 por 100 amortizable, a 101 50. --Cédulas hipotecarias, a 102 00. Las acciones del Banco de España, a 457 00. Las de la Tabacalera, a 332 50. Los francos, a 7 95. Las libras esterlinas a 27 32.

Política

Júpiter tonante
Canalejas marchó de la fiesta religiosa a Palacio a despachar con el monarca.
La soberbia del Presidente le impide oír observaciones por muy atinadas que sean éstas.
A don José le dura la impresión que ayer le causó el discurso del señor Rodríguez Sampedro, de razonada oposición al proyecto de consumos, y de esto habló largamente con el monarca.
Se lamentó de la actitud de los conservadores contra el proyecto de consumos.
Hacen bien!
Canalejas, que cree es procedimiento democrático exigir a todo el mundo que piense como él pien-

sa, está furioso contra los exministros conservadores.
Dice que éstos están haciendo propaganda entre los mismos senadores ministeriales, para que no voten ese descabellado proyecto, mal llamado de supresión de los consumos y que tenemos la evidencia de que encarecerá la vida, más de lo que está actualmente.
Uno que se vá
El señor González Besada, ha logrado convencer al senador liberal don Justo Martínez, para que no vote.
El señor Martínez, para eludir el compromiso con el gobierno, se ha marchado fuera de Madrid.
No quiero irme
Canalejas hablando con los periodistas, ha dejado escapar una frase que es todo un poema.
Yo no me explico, que los conservadores obren así. Si no están conformes con el proyecto, deben contribuir a la aprobación con sus votos en contra.
Otra cosa obligaría a irme del gobierno y añadió:
—Yo no quiero irme.
Canalejas amenaza
Ya sé que los conservadores me tienen una embozada hostilidad, pero contra ellos he tomado mis medidas.
Pidiendo pasteles
Yo esperaba ayer en el discurso del señor Rodríguez Sampedro, una de cal y otra de arena.
Lo que no esperaba, es que se me ofrecieran votos como de limosna. Eso no lo aceptaré nunca.
Quiero acabar pronto este asunto y la votación me dirá con sus resultados lo que debo hacer.
Qué harán los conservadores
Repito que tengo tomadas mis medidas.
Por el pronto hoy haré una gran batuda de alcaldes.
Comentarios
Estas palabras de Canalejas nos anuncian que estamos en el principio del fin.

Canalejas, cuya soberbia desmida conocemos, por desgracia los españoles, al ver que la parte sensata de la opinión protesta de un proyecto como el disparatado de consumos, que será la bancarrota de las cajas de los municipios, se ha enfurecido, y como niño consentido que se queja al maestro de la diablura de un compañero, ha ido a contarle al Rey lo que los conservadores hacen en su contra.
Los conservadores no han hecho hasta ahora oposición verdadera a los proyectos del gobierno; pero ahora se verán obligados a extremar su oposición.
Canalejas los amenaza, Canalejas, que sólo tiene deferencias y afectos para los enemigos de la Iglesia y de la Monarquía, a sus aliados, los trata ya como verdaderos adversarios, y dice que va a destituirles sus alcaldes y que va a disolver la parte electiva del Senado.
No sabemos qué harán los conservadores, pero lo menos que deben hacer es contestar con una guerra franca y decidida al que hoy es Presidente del Consejo, mas por benevolencias que por representar una fuerza efectiva del país.
Los albañiles
Se cree que hoy se dará por terminada la huelga de albañiles. Estos se hallan muy divididos.
Un gran núcleo de éstos ha ido a visitar a los patronos, dispuestos a reanudar los trabajos cuanto antes.
Los pobres huelguistas carecen de recursos y en su casa no se ve ya más que miseria.
Las mujeres de muchos de ellos han ido a la Casa del Pueblo y han dado un escándalo insultando a la junta que mantiene la huelga.
Se buscará una solución que no sea de agravio para una ni otra parte.
La votación
Personas imparciales creen que el jueves ó el viernes será la votación del proyecto de consumos.
Los conservadores
El Sr. Maura ha dispuesto que voten cuantos conservadores sean necesarios para que haya número.

Miscelánea

Madrid 31 (tres tarde)
Madrid 31 (seis tarde)
Fiesta religiosa
Se ha celebrado con gran fastuosidad una fiesta religiosa a la Virgen de la Almudena.
La fiesta ha sido en acción de gracias por haber salido ilesos del atentado de que fueron objeto el día de su boda los reyes de España.
Han asistido al acto toda la familia real, el gobierno en pleno, altos funcionarios palatinos y un público selecto.
Ofició en la misa el señor Obispo de Madrid Alcalá y pronunció una hermosa oración sagrada don Luis Calpena.
Las Reinas y las infantas asistieron al religioso acto, vistiendo mantilla negra.
El monarca y el gobierno vestían de uniforme.
“La Gaceta”
La de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:
Ordenando sea obligatoria para los registradores de la propiedad la suscripción al Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra.
Disponiendo que cuatro ingenieros industriales pasen a la escuela de aviación de París, para prepararse y obtener el título de pilotos.
Anunciando haber ocurrido casos de peste en el Senegal.
Firma régla
El monarca ha sancionado con su firma un decreto concediendo el mando de los regimientos de Asia y Zamora, y Zona de Alicante, a

los coroneles de infantería D. Ubaldo Calero, D. Guillermo Lamas y al Sr. Ródenas.
Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada Sr. Orozco.
Concediendo la cruz blanca pensionada, al capitán de caballería Sr. Kirpatrick.
Haciendo merced del hábito de Santiago, a D. Francisco Javier Dumes.
Mencheta.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 14
Precios de venta al público desde el 29 de Mayo hasta nueva cotización:
Carne de vaca con hueso, 1'90; idem maza sin hueso a 2'62.
Ternera con hueso, a 2'40; idem maza sin hueso, 3'40.
Borrego, a 1'72.
Macho, a 1'56.
Todos estos artículos se sirven a domicilio.
Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba a 92 reales los 11 y 1/2 kilos, Tocino salado y añejo, para fuera, a 76 reales los 11 y 1/2 kilos.
Pan extra catalán, a 0'42 kilo; idem extra corriente, a 0'42; idem 1.ª, a 0'36 idem de campo, a 0'34.
NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.
Los artículos de esta casa se sirven a domicilio dentro de la población.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy
EN VEINTICUATRO HORAS
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 30 00
Id. a la sombra y al aire libre. 24 80
Id. mínima a la sombra y al aire libre. 12 00
Id. media a la sombra y al aire libre. 18 40
Oscilación. 12 80
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros. 5 20
OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA
Altura barométrica en mm. a 0°. 754 70
Temperatura a la sombra. 15 20
Id. de termómetro húmedo. 14 40
Tensión del vapor. 11 80
Humedad relativa. 92
Estado del cielo. Cubierto
Dirección del viento. S O
Fuerza. Ventolina
Velocidad en kilómetros. 55
Córdoba 31 de Mayo de 1911 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Venancio, m.
Jubiléo circular
Mañana, en el Convento de Santa Isabel, por don Francisco Galdo, por su esposa.
San Pedro—Mañana a las ocho sexta día de la novena al Espíritu Santo, recomendada por S. S. Leon XIII en la Enciclica Provida matris.
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana, sexto día de la Novena del Espíritu Santo. Se celebrará a las seis de la mañana, inmediatamente después de la Misa conventual.
Esclavas del Sagrado Corazón.—Las señoras asociadas a la vela del Santísimo Sacramento, tendrán el día de retiro el 1.º de este mes por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.
Parroquia del Sagrado.—El día 31 a las siete y media de la mañana, principiará en esta parroquia un Solemne Septenario al Espíritu Santo en la forma siguiente.
Exposición S. D. M. se cantará el Himno Veni Creator Spiritu y a continuación se dirá una misa recada durante la cual se rezará el Rosario del Espíritu Santo y la Lectura, conculcayendo con las proces correspondientes según lo mandado por su Santidad Le'n XIII.
Hay concedidas muchas indulgencias
Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—El jueves, día 1.º de Junio, estará de Manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en esta iglesia, ea sufragio por el alma de don Antonio Ma-

ría Pérez de Castro; su viuda ó hijas ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Madre la Santísima Virgen de los Dolores; hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada: a las siete de la tarde se hará el ejercicio de costumbre.
Este periódico se publica con censura eclesiástica

Préstamos sobre granos

El Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, hace préstamos con garantía de granos y semillas en la forma siguiente:
Los préstamos con garantía de trigo se harán por un año, prorrogable por otro, a juicio de la Junta de Patronos en cuyo caso contrae el prestatario la obligación de abocharlo; los que se hagan sobre otros granos no tendrán más duración que seis meses, prorrogables por otros tres si la Junta tiene a bien acordarlo.
El interés que devengará esta clase de operaciones, será de un cinco por ciento anual, liquidándose aquel por meses, contándose como mes completo cualquiera fracción de mes; además ha de satisfacer el prestatario al Monte de Piedad por gastos de embase, almacenaje y todo lo demás de la operación veinticinco céntimos por ciento de la cantidad prestada, haciendo efectivos ambos pagos cuando se cancele la operación.
El Monte de Piedad prestará el setenta y cinco por ciento del valor del grano pignorado, debiendo servir de base para apreciarlo el que sus distintas clases tenga en el mercado a raíz de la recolección, considerando como unidad para estas operaciones los cien kilos.

Gran Fábrica de Vapor

Bujías esteáricas
Macizas, huecas y espirales en colores
(CON PATENTE DE INVENCION)
FABRICACION EN GRAN ESCALA
De todo lo concerniente al ramo de cerería
CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS
BLANCOS Y EN COLORES
VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder a pesetas 3'70 el kilo.
(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)
ANTONIO FERNANDEZ
(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

La Abundancia

Tocineta, Carnicería, Comestibles y despacho de pan
Especialidad en jamones de todas las regiones. Salchichones de las mejores marcas. Chorizos y toda clase de embutidos.
Judería 24, frente a la Catedral.

Pérdida

En la noche del sábado 27 en la calle del Gran Capitán se perdieron unos quevedos impertinentes de concha. La persona que se los haya encontrado puede hacer el favor de entregarlos a su dueño en la misma calle número 17 que además de agradecerse, le gratificará.
3-3

SE VENDE

Una máquina de coser, usada, sistema White Silencio-a, en muy buen estado.
Para verla y tratarla en la calle Muñoz Capilla, núm. 1. 5-5

SE VENDE

Al contado ó a plazos, la granja nombrada El Porti-luelo, compuesta de cien fanegas de tierra, situada a cuatro kilómetros de Baena, en la carretera de Valenzuela. Tiene unas 45 fanegas de olivar, tres de almendros nuevos, un pedazo de viña y el resto de tierra casiva; buenas casas de vivienda y labr., con palomar y dos pozos de agua dulce y abundante.
Para tratar con su dueño don Francisco Valverde, en Baena. 15-9

ARRENDAMIENTO

Desde el día, del piso bajo de la Casa número 34 calle Gutiérrez de los Rios, con cuatro habitaciones, estantería y mostrador propio para establecimiento de Colonias. Para tratar al Sr. Maura núm. 6. 10-6

Almacén de Joyería, Relojería

Y PLATERIA

A. FEDERICO SIERRA (Sucesor de GHIARA)

GRANADA, 9 AL 15—MALAGA

Grandes existencias de todos los artículos, en competencia con las casas MAYORISTAS de España

Ventas al por mayor

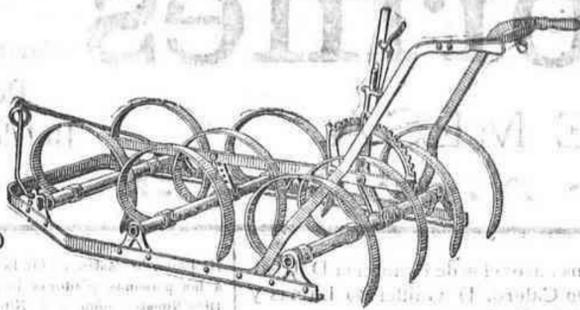
Para facilitar al industrial de hacer comparaciones, doy precios de varios géneros netos contado.
Relojes sistema "Roskopf Patent", acero y níquel, clase corriente, a pesetas 3
Relojes sistema "Roskopf Patent", acero y níquel, clase 1.ª centrados, a pesetas 3'50.
Relojes sistema "Roskopf Patent", acero y níquel, clase 1.ª centrados, esfera lujo, a pesetas 3'85.
Relojes W. "Roskopf Patent", 19 y 21 líneas níquel y acero todo centrado, a pesetas 7 50.
Relojes "Lepines", 19 líneas, máquina corriente, de ocho días cuerda, volante visible, a pesetas 9.
Relojes "Lepines", 19 líneas, acero y níquel, ocho días cuerda, todo centrado, espiral "Breguet", clase 1.ª a pesetas 10'75 marca Hebdomas.
Relojes "Lepines", acero y níquel 18 y 19 líneas extra-planos, máquina fina, cilindro marca Alaska y otras, a pesetas 4'50, 4'75 y 5.
Relojes "Lepines", 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra-planos, máquinas finas, cilindros marcas Alaska, Arreis y otras, a ptas. 7, 750, 8 y 9
Relojes "Sabonetas", 18 y 19 líneas, cilindros plata contrastada, pesetas 10, 12 y 13.
Relojes "Lepines", 18 y 19 líneas, extra-planos, áncoras, acero y níquel máquina Arreis y otras marcas, a pesetas 5, 6'50 y 7'50.
Relojes "Lepines", acero y níquel, áncoras, 15 rubíes, a pesetas 8 y 9.
Relojes "Lepines", y "Sabonetas", extra-planos, plata contrastada, 15 rubíes, marca Alaska y otras, a pesetas 14, 15 y 18.
Despertador americano, el mejor construido, Baby 1.ª, a ptas. 2'75.
Despertadores novedad, máquina de 1.ª, muy elegantes, con una y dos campanas, a pesetas 3'25.
Despertador Joker la mejor clase y con sonería, a ptas. 5'50 y 7'75.
Relojes de mesa con música, una y dos variaciones "Gran Venta", a pesetas 9 y 9'50.
No hay otro almacén en ESPAÑA con tantas existencias y a precios tan reducidos.—Relojes de todas las marcas.
NOTA.—Remitiendo su importe se hacen envíos y los pedidos a Rembolso deberán de venir acompañados de 25 pesetas, no sirviéndose sin esta garantía.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola

FÉLIX

HERING



Cristóbal
Colón, 50

Córdoba

(Grada de muelle).

Segadoras; atadoras, agavilladoras; guañadoras Adriance; gradas de todas clases; repartidoras de abono cultivadoras; trituradores de granos.

Arados Brabant franceses de las mejores marcas; arados giratorios "Rud Bacher", con cama reforzada y patentada con formón de acero.

Precios económicos

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

La Estrella Sociedad de Seguros de Vidas, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Equivalencia de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

GRAN CERERIA Blanqueo de ceras

Albaida (VALENCIA)

-- Fco. de P. Monzó Plá --

BUJIAS, INCENSO LAGRIMA. PERFECTA ELABORACION DE CIRIOS HACHAS Y CERILLAS EN TODOS TAMAÑOS, CLASES Y COLORES

Velas, cirios, blandones y hachas

Clase superior n.º 1 marca Monzó Plá.	Miligramos	Ptas. Cts.
> 2 > > >	4	3 50
> 3 > > >	3	3
> 4 sin marca . . .	2 25	
Bujías e teáricas . . .	1 80	
Velas piñadas, clase superior.	6	
Incienso lágrima, superior 1.ª . . .	2 50	
2.ª . . .	2	

Esta Fábrica garantiza su producción en todas sus clases.

Pida el cliente la clase que quiera y si ésta no resulta de su agrado al recibirla, la devuelve siendo de mi cuenta cuantos gastos se ocasionen por portes. El género es franco de portes y envases hasta la estación de destino siempre que el pedido sea de 40 kilos en adelante. Cuando éste no llegue á 40 kilos, serán los portes de cuenta del comprador

Si el pago se hace á los 30 días abonaré el 6 por 100; si se hace á los 60 días el 4 por 100; y si á los 90 días el 2 por 100; cuyo beneficio hago á mis clientes por haber suprimido los viajantes, y esta reducción de gastos quiero que sea en favor de todos mis compradores. — Las bujías á 30 días y sin plazo descuento.

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arcobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña

Función para mañana.

Última del abono y del abonillo

Despedida de la Compañía

Beneficio de Carmen Cobeña

La comedia en tres actos y un prólogo,

«La Corte de Napoleón»

A las nueve.

Precios.—Plata sin entrada, 17'25 pesetas.

Proscenios segundos y palcos principales, sin idem, 14'40.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteros de anfiteatro con idem, 1'60.—Idem de paraiso, 0'60.—Entrada principal, 1'15.—Idem de paraiso, 0'50.

Teatro-Circo

Compañía Internacional Gimnástica, Acrobática

Cómica y Musical

DIRIGIDA POR MR. SIMON ASSAS

Los grandes secciones, para mañana la primera á las nueve y la segunda á las diez y media.

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 4'15.—Sillas con id., 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de grada, 0'25.

PABELLON MODERNISTA

1.ª Sinfonía.

2.ª Exhibición de tres magníficas películas.

3.ª Todas las noches exhibiciones cine-matográficas y números de variedades.

Centros Oficiales

HORAS DE OFICINAS

Oficinas eclesiásticas, secretaría del Obispado y Habilitación del clero en el Palacio Episcopal y Secretaría del Cabildo Catedral en el Patio de los Naranjos de 9 de la mañana á una de la tarde.

Gobierno civil, paseo del Gran-Aspitan de 9 á una de la tarde.

Gobierno militar plaza de San Felipe de 9 á 1 de la tarde.

Audiencia de 11 á 4.

Delegación de Hacienda de 9 á 2.

Banco de España de 9 á 1.

Diputación provincial de 11 á 4

Jefatura de obras públicas calle

Pérez de Castro de 11 á 4

División Hidrológica del Guadquivir Madera Baja de 11 á 4.

Catastro calle Lope de Hoces de 11 á 4.

Junta provincial de instrucción pública, García Lovera de 11 á 4

Juzgado de instrucción, Góngora de 11 á 4.

Juzgados municipales, Ayuntamiento de 11 á 4

Horas de llegada y salida de trenes

De la línea de Madrid

Mixto de Madrid llegada á la 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las seis.

Mixto de Menjíbar á las 9'25.

Correo de Madrid á las 10'30.

Mercancías con viajeros Menjíbar 8'15 noche.

Para la línea de Madrid

Mixto á Madrid sale á las 2'10 de la madrugada.

Mercancías con viajeros á Menjíbar á las 6'5.

Correo á Madrid á las 15 tarde.

Mixto á Menjíbar 6'20 tarde.

Expreso á Madrid 11'10 noche.

Trenes de Sevilla

El Mixto llega á la 1'35 de la madrugada.

Otro mixto 10'20 mañana.

Correo 3'50 tarde.

Tercer mixto 8'25 noche.

Expreso 10'55 noche.

Trenes para Sevilla

Mixto sale á las 2'45 madrugada.

Expreso 6'15 mañana.

Segundo mixto 7'25 mañana.

Correo 11'15

Tercer mixto 5'25 tarde.

Trenes de Málaga

Mixto llega á Córdoba á la 1'20 de la madrugada

Correo á las 3'55 de la tarde.

Expreso 10'39 noche.

Trenes á Málaga

El mixto sale á las 2'25 de la madrugada.

El expreso á las 6'20.

Correo á las 11'15.

Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

Trenes de y para Fuente Jenil.

Además de los que van á Málaga y que ya hemos enumerado hay lo siguiente:

Mercancías con viajeros vulgo carreta entre Fuente Jenil y Córdoba á donde llega á las diez de la mañana.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

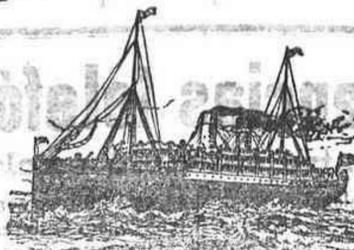
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS

"ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILIANA",

Próximas salidas, (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



"RAVENNA",

perteneciente á la Compañía "Italia", saldrá el día 30 de Mayo.

Para Río Janeiro (con trasbordo en Santos) Santos y Buenos Aires

El paquete postal

"MINAS",

perteneciente á la "La Ligure Brasiliana", saldrá el día 6 de Junio.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

El paquete postal

"BOLOGNA",

perteneciente á la Compañía "Italia", saldrá el día 20 de Junio.

En primera, precios equitativos.

PRECIO EN TERCERA, 175 pesetas PARA TODOS LOS PUERTOS

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.—Para pasaje y demás informes, acúdase á

JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Fumadores:

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor Martín, Gondomar, número 2, Farmacia

Agencia Católica

Director: **Luis Ignacio de Noreña**

ABOGADO Y EX-SENADOR DEL REINO

Corresponsales en las localidades de España

de alguna importancia y en el Extranjero

Espejo, núm. 15.—Madrid

Asuntos que son objeto de la Agencia, entre otros, Compra-venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, altas y bajas de contribución, alquileres, trasposos de tiendas y locales, y administración de fincas, dentro y fuera de Madrid, Comisiones y representaciones de toda clase de artículos objeto del comercio lícito y moral, Concesión de patentes: registros de marcas de comercio, anuncios y propaganda de todas clases.

Suscripciones á periódicos y revistas, reclamaciones á los ferrocarriles, consultas de caracter técnico, informes comerciales, gestión de toda clase de asuntos en los centros oficiales, habilitación y expedientes de Clases Pasivas, compra y venta de valores del Estado.

Asuntos judiciales: certificaciones de bautismo, nacimiento, matrimonio, defunción, de última voluntad y del Registro Central de penales, testamentarias, representaciones en los Tribunales, Asuntos eclesiásticos: gestión de todos los de esta clase, representación y apoderación de los padres que tengan hijos en Madrid.

Nota: La Agencia no adelanta gastos de ninguna clase de asuntos. Remítase al escribir sello para la contestación.

Para mas detalles al Corresponsal en Córdoba y su provincia don Juan Gandullo, calle Pedro Lopez número 22.



FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º
Donde está la fotografía

